**¡CÓMO TENER UN AÑO ESCOLAR EXITOSO!**

**Las 10 mejores maneras en que las familias pueden ayudar a sus hijos.**

1. **Establezca rutinas matutinas y vespertinas,** incluyendo horas consistentes para terminar la tarea.
2. **Desarrolle un plan de apoyo** en caso de que no pueda llevar a su hijo a la escuela.
3. **Programe las citas médicas** y las vacaciones fuera del horario escolar o durante los días libres.
4. **Pregunte a sus hijos** sobre el trabajo escolar e involúcrese regularmente.
5. **Hable con sus maestros** y discuta cualquier preocupación y manténgase en contacto cobre las faltas y manteniéndose al día sobre las tareas escolares.
6. **Conozca los amigos de su hijo** y asegúrese de que estén alejados del acoso en persona, cibernético o de otras amenazas.
7. **Mantenga a su hijo saludable** programando todas sus vacunas.
8. **Hable de los problemas de comportamiento** de su hijo con sus maestros si nota cambios en las actitudes de su hijo(a).
9. **Sepa cuáles son las reglas de asistencia de su escuela** y entérese de las faltas y las calificaciones de su hijo.
10. **Comuníquese con los oficiales escolares**, maestros, agencias comunitarias y otros padres si necesita ayuda.



Nosotros queremos ayudar a su hijo(a) a:   
**Asistir** – Estando presente durante el aprendizaje remoto o en el plantel con una sensación de bienestar, seguridad y pertenencia. **Comprometerse** – Mostrando dedicación al aprendizaje con un sentido de conexión hacia la enseñanza.   
Envolverse – Mostrando progreso académico con un sentimiento de logro y confianza.



**#AttendanceMatters #ACEit**

Siga a E3 Alliance en   
Instagram, Facebook y Twitter

**ace.e3alliance.org/family**



**Guía Familiar sobre la Asistencia Escolar en Texas**

*¡Cuando las familias y las escuelas trabajamos juntos podemos mejorar la asistencia escolar!*



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

**P: ¿Cuándo un estudiante se cuenta como presente en clase?**

* Con comprobantes de citas médicas, si regresa a la escuela el mismo día.
* Observancia a los días religiosos.
* Procedimiento del tribunal de menores.
* Examen, diagnóstico y tratamiento necesarios para los elegibles de Medicad.
* Actividades extra curriculares aprobadas por la escuela.
* Programa de tutoría aprobado por el distrito.
* Comparecencia en oficina gubernamental para el papeleo de ciudadanía.
* Visitar una Universidad en el 3er o 4to año (2 días al año).
* Participación en un funeral militar.

**P: ¿Cómo es la asistencia durante la instrucción remota?**

* Los estudiantes que se reúnen simultáneamente con su maestro en los horarios programados (sincrónico remoto), son presentes a la hora preestablecida.
* En la instrucción asincrónica remota (los maestros preparan la clase antes pero no se reúnen a la hora designada), los estudiantes son presentes al enviar las tareas a los maestros antes de las 11:59 p.m.

**P: ¿Cuándo es una ausencia justificada?**

* Por enfermedades de no más de 3 días consecutivos, o que se excedan de 3 días necesitan nota del doctor. Notifique al oficial de asistencia si este es su caso.
* Cualquier motivo aceptable por el director.
* Emergencias familiares.

**P: ¿Qué se considera una falta injustificada?**

Cualquier motivo no mencionado anteriormente es una ausencia injustificada: problemas con el coche, quedarse dormido, asuntos personales, vacaciones, etc.

**P: ¿Necesito nota médica cuando estén enfermos?**

Una vez que una ausencia por enfermedad personal exceda los 3 días consecutivos, el estudiante debe presentar una nota de un médico que verifique la ausencia. Si el estudiante tiene un patrón de ausencias cuestionable, el comité de asistencia puede requerir esta misma declaración después de un solo día de ausencia.

**P: ¿Cómo podemos tomar vacaciones en el año escolar?**

Según el Estatuto de Texas, las vacaciones familiares, el cuidado de niños, el trabajo y otras razones se consideran injustificadas. Los viajes familiares deben realizarse **durante los descansos programados,** en el calendario escolar oficial.

**P: ¿Qué es la ley de asistencia escolar obligatoria?**   
Texas requiere que los niños de 6 a 18 años de edad deben asistir a la escuela (o un niño menor de 6 años que ya se haya inscrito en primer grado).

En pre kínder, los niños están sujetos a las reglas de asistencia escolar obligatoria de Texas mientras están inscritos. Las personas que se inscriban voluntariamente a la escuela al cumplir 18 años **deben** asistir todos los días escolares durante todo el período de instrucción. Si se tiene más de 5 ausencias injustificadas en un semestre, el distrito escolar puede revocar inscripción por el resto del año.

**P: ¿Cuáles son las repercusiones y reglas de las ausencias excesivas?**

Es ausente sin una excusa por 10 o más días completos o parciales dentro de un período de 6 meses en el mismo año escolar o en 3 o más días completos o parciales dentro de un período de 4 semanas se considera ausente injustificado y en violación de los requisitos de las leyes estatales de asistencia. El padre está sujeto a enjuiciamiento si el estudiante no cumple con las leyes de asistencia. El estudiante está sujeto a enjuiciamiento a tribunal de menores.